

2016, *energía* 16 (340) 4, FTE de México

la Federación Nacional (antes Mexicana) de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE) que enfatizó las relaciones fraternas con el SME.

La FNTICE y el SME formaron la Confederación Mexicana de Electricistas, luego, Confederación Nacional de Electricistas (CNE) proclamando la unidad sindical de los electricistas y la necesidad de una industria eléctrica nacional. El 1º de mayo de 1952, los electricistas de la CNE marcharon con dos importantes pancartas, una que decía "Luchamos por la nacionalización de la industria eléctrica" y, otra que decía, "Un solo sindicato, un solo contrato". Estas consignas expresaban una política que por primera vez se manifestaba y eran las conclusiones de la FNTICE.

Los electricistas de la FNTICE fueron los promotores de la nacionalización y quienes lucharon por la misma. Además de la persistente lucha electricista, contó mucho la nefasta situación creada por las empresas extranjeras que auspiciaron la *necesidad social objetiva*. El servicio proporcionado a la población era restringido, pésimo, caro y de muy mala calidad. Las concesiones a los extranjeros eran territoriales, la expansión casi nula y el suministro inferior al requerido. Hubo un momento en que las compañías se vieron incapaces de cumplir y tuvieron que vender sus acciones. La lucha de años de los electricistas de la FNTICE había creado la necesidad comprensiva pero la situación objetiva rebasó a los acontecimientos.



Delegados de la FNTICE, impulsores de la nacionalización eléctrica. FOTO: Revista Solidaridad

### 3. La nacionalización eléctrica

#### 3.1 Propuesta de los electricistas

La nacionalización eléctrica fue propuesta de los trabajadores electricistas del interior del país, y fueron ellos quienes mejor entendieron la medida. La nacionalización no fue un acto administrativo sino un hecho político. Fue una situación de avanzada signficada por el cambio en el régimen de propiedad, la cual pasó de ser privado a ser nacional. Ocurrió mediante la compra de acciones, principalmente de la American and Foreign Power Co. Al momento de aquel 27 de septiembre de 1960, el 54% de la generación eléctrica era pública y el 46% restante privada. Con la nacionalización, el Estado adquirió el 98% de

acciones, quedando solamente un 2% a cargo de las compañías extranjeras de la Mexican Light and Power Co. Con estas, ubicadas en el valle de México, contrataba el SME. En 1963, la Mexican y subsidiarias pasaron a denominarse Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC).

Cuando se anunció que el gobierno adquiriría para el Estado la mayoría de las acciones de las empresas extranjeras, hubo diferentes reacciones, La primera fue la de los electricistas de la FNTICE, quienes se encontraban haciendo ajustes a la unificación contractual interna. El 22 de abril se llevó a cabo una asamblea del SME, a la cual fue invitado Galván. Este abordó lo relativo a la nacionalización y propuso que en respuesta a esta

los sindicatos debían unificarse. La asamblea aprobó la propuesta. El SME se asumió defensor de la nacionalización, al nivel del discurso de su secretario general, en presencia de Adolfo López Mateos, presidente de la república.

El 27 de septiembre se emitió el decreto que nacionalizaba la industria eléctrica. A la derecha le molestó muchísimo, las cámaras empresariales se opusieron. Era de esperarse, con la medida estaban perdiendo la propiedad privada en tan importante sector. La izquierda de la época, representada por el Partido Comunista Mexicano (PCM), también expresó su descontento. Sin haber participado de esta lucha, manifestó que no se debió comprar las acciones sino expropiar sin indemnización a las empresas extranjeras. Esa izquierda se limitaba a repetir consignas sin entender nada del proceso y, sobre todo, su significado. Despreciaba al nacionalismo al tiempo que lo incomprendía. Confundía al nacionalismo discursivo del PRI con el nuevo régimen de propiedad de los medios de producción en una industria estratégica.

La nacionalización eléctrica no tuvo el impacto masivo de la expropiación petrolera (1938) pero también fue altamente significativa. Ambas representaron las dos conquistas más importantes de la Revolución Mexicana, referida a las vertientes de Flores Magón, Zapata y Villa. Pero, para la izquierda, esa Revolución había sido democrático-burguesa, usurpada por la derecha y, por lo mismo, no defendible. La interpretación política era de manual. No se veía el carácter anticapitalista de la Revolución ni el programa de Zapata, al cual se adhirió Villa, llevado a la práctica en la Comuna de Morelos, ni menos aún, las aportaciones de Ricardo Flores Magón. A las nacionalizaciones no se les dio la importancia que tenían.

Pero la nacionalización eléctrica fue muy importante, expresada en las modificaciones al artículo 27 constitucional. En el párrafo 6º del mismo se indicaba:

"Corresponde a la nación la generación, transmisión, distribución y comercialización que tenga por objeto el servicio público de energía eléctrica" y se agregaba: "En esta materia no se otorgarán concesiones ni contratos".

Esto era muy relevante. Se estableció el dominio de la nación en la realización de las fases principales del proceso de trabajo eléctrico, las mismas que constituirían al SEN. Posteriormente, esas fases fueron calificadas constitucionalmente como "estratégicas", siendo estas las que estaban a

2016, *energía* 16 (340) 5, FTE de México cargo exclusivo del Estado, a diferencia de las actividades "prioritarias" en las que podía intervenir el sector privado. La nacionalización implicó, entonces, la propiedad de la nación, bajo control del Estado.

En la segunda parte se prohibieron las concesiones y contratos, dando fin a una práctica nociva. Suprimir las concesiones dio fin a la política previa. Las compañías extranjeras recibían la concesión no solo para ejecutar la función sino para tener dominio territorial y, en este, decidir cómo y cuándo proporcionaban el servicio. Respecto a la supresión de los contratos la medida tendía a evitar el contratismo que representa a la corrosión y corrupción.

Ante la nacionalización había que definirse con una posición política adecuada con relación a la propiedad de los medios de producción y el Estado. La propiedad era de la nación no del Estado. Esto es lo importante y lo políticamente clasista, entendida la acción nacionalizadora no como discurso sino como parte de un proceso que, para avanzar requiere de una fuerza social organizada y una política de conjunto acertada y congruente. Cuando esta fuerza no existe o deja de accionar el proceso se estanca e, incluso, retrocede.

### 3.2 Conclusiones de la FNTICE / STERM

Los electricistas de la FNTICE fueron quienes sacaron las conclusiones correctas ante la nacionalización. Una fue la necesaria unidad sindical y, otra, la integración de la industria eléctrica nacionalizada. El 8 de octubre de 1960 convocaron en San Luis Potosí al último congreso de la FNTICE acordando disolverse. Para el siguiente día convocaron al congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). En este sindicato se unificaron 35 sindicatos titulares de 70 contratos colectivos de trabajo en el interior del país, surgiendo un sindicato nacional de industria, hecho que no ocurría desde la década de los 30's.

Al acto no acudió el SME, lo hizo solamente Luis Aguilar Palomino, secretario general en turno, en calidad de observador. Los electricistas del STERM pasaron a laborar para la CFE, a través de la Impulsora de Empresas Eléctricas y se procedió a la reorganización del trabajo, la que era necesaria porque ahora se realizaba unificado a nivel nacional no fraccionado en empresas. La tarea

2016, *energía* 16 (340) 6, FTE de México

no era sencilla por la gran diversidad de puestos de trabajo, escalafones y condiciones laborales.

Hacia 1966 se formó una Comisión Tripartita, integrada por la CFE, el STERM y el SNESCRM para acordar lo relacionado a la integración de la industria eléctrica nacionalizada. Como resultado fueron reconocidos todos los derechos de los electricistas del STERM a nivel nacional, asumiendo la figura de la sustitución patronal. Con ello, el STERM logró la contratación colectiva de trabajo.

En 1969, esta comisión se extendió a Cuatripartita al invitar al SME ofreciéndole las mismas condiciones. Pero el SME se negó a integrarse, simplemente no contestó al ofrecimiento. Para el SME era esencial mantenerse separado de la industria y del sindicato, y al hacerlo objetivamente obstaculizó la nacionalización eléctrica. Al interior del SME se decía que tanto el STERM como el SNESCRM eran corruptos y charros, mientras ellos eran democráticos y químicamente puros. Eran pretextos. La realidad es que todos estaban permeados por el PRI, sus cúpulas estaban muy ligadas al gobierno, en forma y fondo.

En 1963, con motivo de las elecciones presidenciales, el STERM "destapó" a Díaz Ordaz, lo mismo hizo el SME y también el SNESCRM. Igual fue en 1969 cuando destaparon a Echeverría. Desde el punto de vista industrial el SME nunca tuvo política eléctrica, todo su plan consistía en mantenerse ligado contractualmente con la Compañía. Siempre se negó a la integración industrial y, por lo mismo, a la unificación contractual y unidad sindical.

A pesar de la negativa del SME, continuaron los trabajos para la integración industrial. Esta era una necesidad objetiva. Así como había multitud de contratos y sindicatos, también existían muchas empresas eléctricas previas a la nacionalización. Con esta se hacían innecesarios tantos contratos y sindicatos. Por ello, la unificación contractual y sindical promovida por el STERM.

La segunda conclusión del STERM también se hacía necesaria. Objetivamente, para que la industria funcionara en las mejores condiciones necesitaba integrarse. Esto era parte de la *necesidad social*. Pero, había también una *necesidad comprendida*, esto es, conciente, que implicaba connotaciones profundas. La necesidad comprendida nunca fue explicada y menos teorizada, el impulso fue objetivo y empírico.

Como no debía haber tantas empresas se optó porque la CFE representara a la industria eléctrica nacionalizada que comprendía en forma ampliamente mayoritaria al proceso de trabajo eléctrico en el país. Esta fue la base, tampoco explicada en estos términos: reorganizar a la industria conforme lo determinaba el *proceso de trabajo*. ¿Qué determina al proceso de trabajo? Las materias primas, es decir, los energéticos. ¿Y cómo se expresa el proceso de trabajo eléctrico? Mediante las distintas fases que lo integran, tendientes a transformar los energéticos primarios en energía eléctrica o forma secundaria de energía, con la mayor calidad, estabilidad y eficiencia.

A grandes rasgos, este proceso fue el definido por las modificaciones de 1960 al artículo 27 constitucional. Lo que hicieron los electricistas del STERM fue congruente con estas disposiciones y a ello nadie podía oponerse, ni el gobierno ni los charros del SNESCRM.

Antes de la nacionalización el proceso de trabajo eléctrico estaba muy fragmentado. Con la nacionalización eso era innecesario, se requería lo contrario, es decir, integrar a tal proceso. Este forma un SEN que incluye a todas las fases del proceso de trabajo y debe ser, por tanto, uno solo.

Galván dedicaba mucho tiempo a explicar estas cuestiones, sin mencionar el proceso de trabajo ni otros aspectos, no era marxista. La ideología de Galván se había forjado en el nacionalismo. Con la nacionalización, Galván hablaba de un cambio en las relaciones de producción y a la necesidad de unificar a la industria en una sola, esto es, enfatizaba en la *necesidad objetiva*.

Esto tenía una base práctica. Con la diversidad de empresas por todo el país había un desbarajuste operativo que no era racional ni congruente con la nacionalización. Por lo mismo, existían muchas frecuencias a las que se transmitía la energía generada. Se propuso, entonces, unificar la frecuencia en una sola. Hubo discusión. En el SME, que no participaba pero tampoco podía negarse a la unificación de frecuencia, hubo controversia, se proponía que la frecuencia fuera de 50 ciclos/s. Al final, el consenso fue de 60 ciclos/s.

Con la unificación de frecuencia se hizo más necesario integrar al SEN, constituido por todas las instalaciones y equipos de las distintas fases del proceso de trabajo: centrales generadoras, líneas de transmisión, subtransmisión, subestaciones eléctricas, y distribución, así como, el transporte, comunicaciones y administración. Esto condujo a

que hubiera un solo organismo encargado a nivel nacional, por lo pronto, representado por la CFE.

También se motivó una propuesta que sería estratégica y objetivamente necesaria. Con multitud de empresas distribuidas regionalmente, había redes parceladas por todas partes, cada empresa operaba sus propias redes. Con la nacionalización eso cambió. Si ya prácticamente había un solo organismo, un solo SEN, un proceso de trabajo unificado en reorganización, una sola frecuencia, no tenía por qué haber tantas redes sino una sola red nacional. Con esta lógica, se procedió a la interconexión del SEN en uno solo constituyendo al Sistema Interconectado Nacional (SIN) que avanzó rápidamente.

Pronto se desarrolló un sistema eléctrico de los más extensos del mundo, al cual fueron sincronizadas todas las centrales generadoras, manteniendo un control único de las mismas, con la coordinación de los diferentes centros de carga existentes en el país.

2016, *energía* 16 (340) 7, FTE de México

La integración industrial avanzó a nivel nacional, incluyendo a la zona del valle de México. Aún cuando el SME se había negado a participar, en esa zona se unificó la frecuencia y se interconectaron las redes de la Compañía al SIN, pues sus instalaciones también eran parte del SEN.

Al tiempo que se integraba la industria, el SEN se extendía por el país. Una de las grandes acciones de la nacionalización fue la incorporación de grandes núcleos de población. La energía eléctrica se convirtió en un servicio público. La electrificación rural y urbana se intensificó, antes las empresas extranjeras tenían cotos privados con las concesiones territoriales que recibían del gobierno. Como su objetivo era el lucro no el beneficio social, proporcionaban el servicio donde querían al tiempo que impedían que otros la realizaran. Los electricistas del STERM, SME y SNESCRM tomaron en serio esta acción. Con ello, se generalizó el servicio por casi todo el país, creció la industria, también los sindicatos y, por supuesto, el SEN.



*El 1o. de mayo de 1952, la CNERM pugnaba por la nacionalización.*

Marcha de la CNERM, 1º mayo 1952. FOTO: Revista Lux



Unidad sindical democrática, propuesta del STERM. FOTO: Revista Solidaridad



Integración de la industria eléctrica nacionalizada, propuesta del STERM. FOTO: Revista Solidaridad